



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 06 DIC 2021

Expediente N° SO-19.260/2020.-  
**Resolución N° SO-423/2021.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-268/2020, con relación al Calendario Académico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para el Período Lectivo 2021 y Febrero/Marzo del 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección Académica de Sede Orán solicita que se modifique la Resolución N° SO-268/2020, en lo que respecta al Turno Ordinario Febrero-Marzo/2022.

Que, la Resolución N° SO-268/2020 establece:

■ Febrero - Marzo/2021 :

1er. llamado: Desde el 14 al 18 de Febrero de 2022.-

2do. llamado: Desde el 28 de Febrero al 04 de Marzo de 2022.-

Que, Departamento de Alumnos informa que en virtud de la implementación del sistema SIU GUARANI 3, se debe modificar el Turno Ordinario Febrero Marzo/2022, quedando de la siguiente manera:

■ Febrero - Marzo/2022 :

1er. llamado: 02, 03, 04 y 07 de Marzo de 2022.-

2do. llamado: Desde el 14 al 17 de Marzo de 2022.-

Que, se debe elaborar el acto administrativo que avale todas las actuaciones;

y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-268/2020, con relación al Calendario Académico para el Período Lectivo 2021 y Febrero/Marzo/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución, en lo que respecta al Turno Ordinario Febrero-Marzo/2022, quedando de la siguiente manera:

• TURNO ORDINARIO DE EXAMENES :

■ Febrero - Marzo/2022 :

1er. llamado: 02, 03, 04 y 07 de Marzo de 2022.-

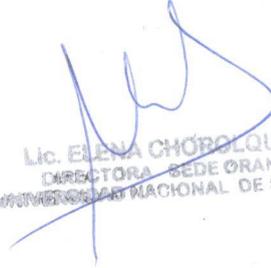
2do. llamado: Desde el 14 al 17 de Marzo de 2022.-

ARTICULO 3°: Cursar copia al Sr. Rector, Secretaría Académica, Departamento Alumnos, Facultad de Ciencias de la Salud, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario de Sede, Consejo Asesor, Centro Único de Estudiantes, Coordinaciones de Carreras de la Sede Orán, para su conocimiento.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA